



Asamblea General

Distr. limitada
5 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 40 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Austria, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Marruecos*, México, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Turquía: proyecto de resolución

Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastres naturales: desde el socorro hasta el desarrollo

Adición

Agréguense los países siguientes a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Alemania, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Hungría, Mónaco, Noruega, Polonia, República Checa, República de Moldova, Rumania, Serbia y Montenegro y Ucrania

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas integrantes del Grupo de los 77 y China.

